

SUNSHINE FABRICS SRL

SAN MARTIN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
 5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>SUNSHINE FABRICS SRL</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>30716684888</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/09/2024 30/09/2024	Número de Cuenta: 56747/07	Tipo de Cuenta: BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: UNIPER.	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 020034960100005674779	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-28.058,27
02/09		DEB. X INTE. SDO. DEUDO	241,84		-28.300,11
02/09		DEB SELLADO ADEL CC	2,93		-28.303,04
02/09		IVA *INTERESES*	25,39		-28.328,43
02/09		IMP. S/OPER. DEBITOS	1,45		-28.329,88
02/09		IMP. S/OPER. DEBITOS	0,15		-28.330,03
02/09		IMP. S/OPER. DEBITOS	0,02		-28.330,05
02/09		CRED. TRANSFERENC. ATM 956004		30.000,00	1.669,95
		30716684888 - SUNSHINE FABRICS SAS			
05/09		IMP. S/OPER. DEBITOS 944471	59,70		1.610,25
05/09		IMP. S/OPER. CREDITOS 944471	19.901,24		-18.290,99
05/09		RECAUDACION SIRCRESB 944471	9.950,62		-28.241,61
05/09		CREDIN TFC GRAVADO 944471		3.316.873,40	3.288.631,79
		30717970604 - INNOVALE SRL			
06/09		IMP. S/OPER. DEBITOS 317622	4,86		3.288.626,93
06/09		IMP. S/OPER. DEBITOS 930694	19.500,00		3.269.126,93
06/09		IMP. S/OPER. CREDITOS 317622	1.620,00		3.267.506,93
06/09		RECAUDACION SIRCRESB 317622	810,00		3.266.696,93
06/09		CRED. TRANSFERENC. ATM 317622		270.000,00	3.536.696,93
		27221591637 - QUIROGA/MARIA MERCEDES			
06/09		PA. RES. DEB. CTA. AT PR 930694	3.250.000,00		286.696,93
09/09		COM. MANT. CTA. COMITEN	180,00		286.516,93
09/09		IVA PERCEPC. RG 2408 51957108	401,05		286.115,88
09/09		IVA 21% *COMISIONES*	37,80		286.078,08
09/09		IVA 21% *COMISIONES* 51957108	2.807,34		283.270,74
09/09		CJE. VAL. OT. B. C/S. ECH 51957108		2.265.809,70	2.549.080,44
09/09		ACR. DESC. CH. PAG. DIF. 1033934		7.145.604,97	9.694.685,41
09/09		COM. CV. OT. B. C/SUCBPC 51957108	13.368,28		9.681.317,13

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SUNSHINE FABRICS SRL Período: 01/09/2024 30/09/2024
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ Número de Cuenta: 56747/07

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
09/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,08		9.681.316,05
09/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,23		9.681.315,82
09/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 620207	31.800,00		9.649.515,82
09/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1033934	128,62		9.649.387,20
09/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 51957108	80,21		9.649.306,99
09/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 51957108	16,84		9.649.290,15
09/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 51957108	2,41		9.649.287,74
09/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 51957108	40,78		9.649.246,96
09/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 1033934	42.873,63		9.606.373,33
09/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 51957108	13.594,86		9.592.778,47
09/09		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 4007184		1.095.000,00	10.687.778,47
09/09		30716684888 - SUNSHINE FABRICS			
09/09		RECAUDACION SIRCRES 1033934	21.436,81		10.666.341,66
09/09		RECAUDACION SIRCRES 51957108	6.797,42		10.659.544,24
09/09		DEBIN 857353	630.000,00		10.029.544,24
09/09		DEBIN 863565	2.500.000,00		7.529.544,24
09/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 620207	5.300.000,00		2.229.544,24
10/09		DEBIN 902002	2.220.000,00		9.544,24
11/09		IVA PERCEPC.RG 2408 40271578	128,68		9.415,56
11/09		IVA 21% *COMISIONES* 40271578	900,77		8.514,79
11/09		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 40271578		727.016,40	735.531,19
11/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 40271578	4.289,40		731.241,79
11/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 40271578	25,74		731.216,05
11/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 40271578	5,40		731.210,65
11/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 40271578	0,77		731.209,88
11/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 40271578	13,09		731.196,79
11/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 40271578	4.362,10		726.834,69
11/09		RECAUDACION SIRCRES 40271578	2.181,04		724.653,65
12/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 922565	27,16		724.626,49
12/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 922565	9.053,73		715.572,76
12/09		RECAUDACION SIRCRES 922565	4.526,86		711.045,90
12/09		DEBIN 972601	720.000,00		-8.954,10
12/09		CREDIN TFC GRAVADO 922565		1.508.954,64	1.500.000,54
12/09		30717970604 - INNOVALE SRL			
16/09		IVA PERCEPC.RG 2408 598	180,24		1.499.820,30
16/09		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 598		500.673,00	2.000.493,30
16/09		IVA 21% *COMISIONES* 598	1.261,70		1.999.231,60
16/09		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 598	6.008,08		1.993.223,52
16/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 598	36,05		1.993.187,47
16/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 598	7,57		1.993.179,90
16/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 598	1,08		1.993.178,82
16/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 598	9,01		1.993.169,81
16/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 310306	3.600,00		1.989.569,81
16/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 598	3.004,04		1.986.565,77
16/09		RECAUDACION SIRCRES 598	1.502,01		1.985.063,76
16/09		DEBIN 48790	860.000,00		1.125.063,76
16/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 310306	600.000,00		525.063,76
17/09		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 1046		2.222.861,71	2.747.925,47
17/09		IVA PERCEPC.RG 2408 1046	393,45		2.747.532,02
17/09		IVA 21% *COMISIONES* 1046	2.754,12		2.744.777,90
17/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 1046	13.114,88		2.731.663,02
17/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1046	78,69		2.731.584,33
17/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1046	16,52		2.731.567,81
17/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1046	2,36		2.731.565,45
17/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1046	40,01		2.731.525,44
17/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 1046	13.337,17		2.718.188,27

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SUNSHINE FABRICS SRL Período: 01/09/2024 30/09/2024
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ Número de Cuenta: 56747/07

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
17/09		RECAUDACION SIRCRESB 1046	6.668,58		2.711.519,69
17/09		DEBIN 87831	5.000,00		2.706.519,69
18/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 876873	16.080,00		2.690.439,69
18/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 876873	2.680.000,00		10.439,69
19/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 252591	11,22		10.428,47
19/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 252591	3.741,11		6.687,36
19/09		RECAUDACION SIRCRESB 252591	1.870,55		4.816,81
19/09		CRED.TRANSFERENC.ATM 252591		623.518,00	628.334,81
		23360915239 - NICOLAS BRESANOVICH			
23/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 519660	3.720,00		624.614,81
23/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 519660	620.000,00		4.614,81
24/09		IVA PERCEPC.RG 2408 16406441	223,08		4.391,73
24/09		IVA 21% *COMISIONES* 16406441	1.561,53		2.830,20
24/09		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 16406441		1.260.314,00	1.263.144,20
24/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 16406441	7.435,85		1.255.708,35
24/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 16406441	44,62		1.255.663,73
24/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 16406441	9,37		1.255.654,36
24/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 16406441	1,34		1.255.653,02
24/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 16406441	22,69		1.255.630,33
24/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 16406441	7.561,88		1.248.068,45
24/09		RECAUDACION SIRCRESB 16406441	3.780,94		1.244.287,51
27/09		IVA PERCEPC.RG 2408 1605	176,88		1.244.110,63
27/09		IVA 21% *COMISIONES* 1605	1.238,16		1.242.872,47
27/09		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 1605		999.324,90	2.242.197,37
27/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 1605	5.896,02		2.236.301,35
27/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1605	35,38		2.236.265,97
27/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1605	7,43		2.236.258,54
27/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1605	1,06		2.236.257,48
27/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1605	17,99		2.236.239,49
27/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 1605	5.995,95		2.230.243,54
27/09		RECAUDACION SIRCRESB 1605	2.997,97		2.227.245,57
27/09		DEBIN 286945	40.000,00		2.187.245,57
30/09		IVA PERCEPC.RG 2408 936,00			2.186.309,57
30/09		IVA 21% *COMISIONES* 6.552,00			2.179.757,57
30/09		GTO.MAN./COM.VARIAS 31.200,00			2.148.557,57
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 187,20			2.148.370,37
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 39,31			2.148.331,06
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 5,62			2.148.325,44
30/09		DEBIN 373666	2.180.000,00		-31.674,56

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$17.138,81
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$200.728,74
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRESB:	\$62.522,80
Total SIRCRESB CBA:	\$0.00
Total SIRCRESB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRESB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.